



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-00546-00
SUCESION**

Bogotá, D.C., 22 SEP 2021.

Con fundamento en el artículo 501 del C.G. del P., se señala como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúo del bien relicto de la causante, **MARIA AMELIA ARDILA SILVA** las 8:30 AM del 21 de Octubre 2021.

La audiencia se hará de manera virtual, para lo que previo a su realización las partes deben allegar al despacho números telefónicos y correo electrónico para contactarlo a efectos de verificar la forma de llevarla a cabo.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 23 SEP 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 97 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**

ncrr